

# De Gijón a Bragança. Una visión global de la epigrafía del *conventus Asturum*

Recibido: 28 de Setembro de 2024 / Aprobado: 18 de Outubro de 2024

[https://doi.org/10.14195/2182-844X\\_10\\_2](https://doi.org/10.14195/2182-844X_10_2)

**Juan Manuel Abascal<sup>1</sup>**  
Universidad de Alicante

## RESUMEN

El *conventus Asturum* es el mayor de los tres conventos del noroeste de *Hispania* e incluye diversos territorios, todos muy diferentes por su paisaje y por sus actividades económicas pero con un denominador común, que es la identidad étnica de todos sus habitantes, que son *Astures*. En este gran *conventus* se han encontrado hasta el momento más de 1.600 inscripciones romanas y hay evidencias de muchas *officinae* diferentes que producen esos monumentos. En el texto se trata de los límites del *conventus* y se muestran algunos elementos singulares de esta colección epigráfica.

## PALABRAS CLAVE

*Officinae* epigráficas, límites geográficos, *legio VII Gemina*, *Asturica Augusta*, *Zoelae*.

## ABSTRACT

The *conventus Asturum* is the largest of the three convents in the northwest of *Hispania* and includes various territories, all very different in terms of their landscape and economic activities but with a common denominator, which is the ethnic identity of all its inhabitants, who are *Astures*. In this large *conventus*, more than 1,600 Roman inscriptions have been found to date and there is evidence of many different *officinae* that produced these monuments. The text deals with the limits of the *conventus* and shows some unique elements of this epigraphic collection.

## KEYWORDS

Epigraphical *officinae*, geographical limits, *legio VII Gemina*, *Asturica Augusta*, *Zoelae*.

---

1 ORCID iD: 0000-0002-4906-5820 ; [juan.abascal@ua.es](mailto:juan.abascal@ua.es)

**H**an transcurrido más de 60 años desde que aquel no tan lejano 1957 se formalizará lo que se dio en llamar “Colaboración Española al *Corpus Inscriptionum Latinarum*”, identificada con las siglas *CECIL* que, bajo la dirección de J. M.<sup>a</sup> de Navascués<sup>2</sup> y con la posterior incorporación de S. Lambrino en representación de los investigadores portugueses debía asumir el trabajo de actualización del *CIL* de la península Ibérica<sup>3</sup>, el trabajo casi legendario iniciado en en los años 60 del siglo XIX por un jovencísimo Hübner<sup>4</sup> y que no había conocido ningún suplemento desde comienzos del siglo XX<sup>5</sup>.

El paso de los años demostraría que – pese a los impulsos que fue recibiendo<sup>6</sup>– aquella iniciativa no había cuajado, de manera que sólo el impulso dado al proyecto varias décadas después, sin ese innecesario formalismo institucional con el que había surgido, serviría para poner en marcha la redacción de los fascículos publicados hasta la fecha. El tiempo ha demostrado que esa empresa tan compleja de revisar, fotografiar, escribir o publicar inscripciones el éxito sólo dependía de voluntades individuales y de esfuerzos tenaces para llevar a cabo la tarea<sup>7</sup>, ámbito en el que José

d’Encarnação fue un maestro para todos nosotros. Y lo fue porque en 1984 consiguió publicar su obra monumental sobre las inscripciones del *conventus Pacensis*, demostrando con ello que sí, que era posible realizar la tarea de actualización del *CIL* pero que, para eso, era necesario trabajar como marinero en el barco y no sólo dirigirlo como capitán.

Con el trabajo sobre el *conventus Pacensis* José retomó la trayectoria iniciada por los grandes pioneros de la catalogación de las inscripciones portuguesas<sup>8</sup> y dejó a nuestro alcance un instrumento, ese estupendo libro de las *Inscrições romanas do conventus Pacensis*, que sigue siendo un necesario instrumento de trabajo para cuantos nos dedicamos a la epigrafía hispánica. ¡Gracias, maestro!

Por eso, para recordar los 40 años de aquella publicación y rendir el merecido tributo a un gran amigo y colega, propongo en las páginas que siguen una evaluación epigráfica muy rápida de un *conventus*, el *Asturum*, que une tierras españolas y portuguesas y que abraza una frontera actual que no lo fue en el pasado ni política ni culturalmente.

El *conventus Asturum* es el mayor de los tres *conventus* jurídicos<sup>9</sup> en que se dividió el noro-

---

2 Balil 1976, pp. 170–171; Abascal 2012, pp. 953–954.

3 García y Bellido 1960, p. 222; Stylow, 1995, p. 20. Cf. Alföldy 1995, pp. 292–295.

4 Hübner 1861 y 1862. Cf. Abascal 2014a, pp. 135–159.

5 La situación del proyecto *CIL* a mediados de los años 50 del siglo pasado está explicada en Schubring 1953, pp. 80–89.

6 Wickert 1929, pp. 54–60; *id.* 1931, pp. 829–844; Erxleben *et al.* 1973, pp. 527–529; Stylow 1984, pp. 365–368.

7 Véase, por ejemplo, con todo el sentido crítico que cada uno quiera añadir, el ingente trabajo de J. Vives y Gatell para publicar sus *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda* (1942/1969) y sus *Inscripciones latinas de la España romana* (1971/72).

8 Anteriormente, formaron parte de esa lista las obras de Antonio Manoel Alves sobre las colecciones de Bragança (Alves, 1933) o de Augusto Vieira da Silva sobre las inscripciones de Olisipo (Silva, 1944).

9 Sobre los conventos jurídicos de Hispania hay una numerosa bibliografía. Véase principalmente Sancho 1978, pp. 171–194; Dopico 1986, pp. 265–283; Haensch 1997, pp. 169–171 y 483; Le Roux 2004, pp. 337–356 (= *id.* 2014, pp. 113–129); Ozcáriz 2006; Alföldy 2007, pp. 333–338; Ozcáriz 2013, pp. 58–95; Abascal 2015, vol. 1, pp. 132–134 y 137; Abascal 2016a, pp. 405–421; Dopico 2017, pp. 243–272. Una visión global del *conventus Asturum*, aunque superada en algunos puntos de vista por la investigación más reciente, puede verse en VV.AA. 1983.

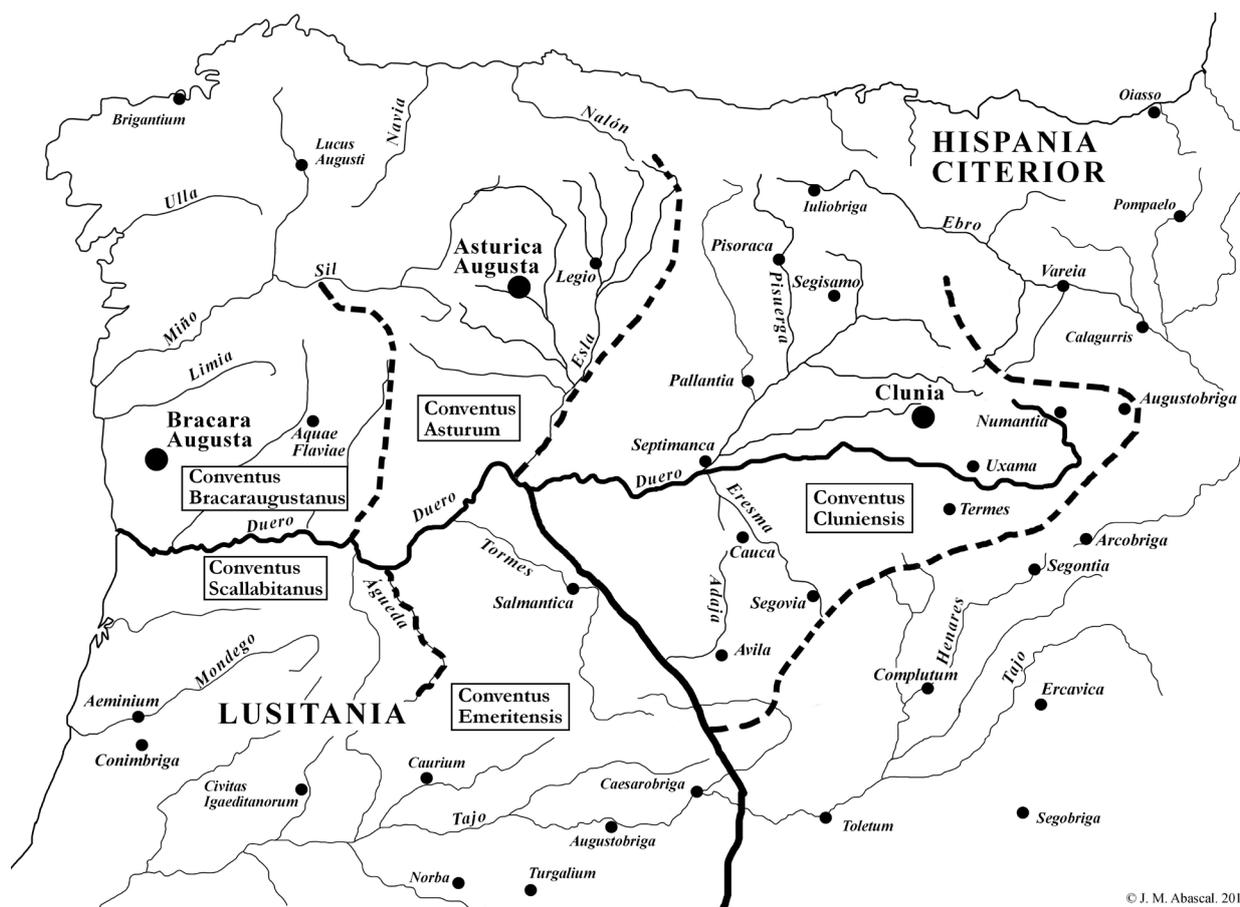


Figura 1. División conventual de la Hispania augustea en las márgenes del río Duero. Según Abascal 2015, fig. 2.

te de la península Ibérica en época augustea<sup>10</sup>, pues casi equivale en extensión a la suma del *conventus Lucensis* y del *conventus Bracarum*<sup>11</sup>. Esa extensión tiene que ver con que se trate del único *conventus* de Hispania que lleva el nombre de una etnia local, los *Astures*, y el único cuyos límites administrativos guardan una relación bastante directa con los de esta comunidad.

En la práctica, eso supone que las tierras del *conventus Asturum* se extienden desde la costa cantábrica hasta el río Duero (Figura 1), en el que el *conventus* se apoya para abrazar las tierras de los *Zoelae*<sup>12</sup>. Esa gran extensión de tierra incluye paisajes costeros en la zona septentrional, comarcas de alta montaña en los Picos de Europa, ricos distritos mineros del oro tanto en

10 La cuestión de la cronología ha generado una discusión científica notable que hoy se da por finalizada. La historia de la investigación y los puntos de vista están resumidos en Alföldy 2007, pp. 333–338 y Abascal 2016a, pp. 407–408. Resta por saber si podemos dar por definitiva la existencia de dos estructuras conventuales entre los Astures antes de la época flavia; cf. Alföldy 2007, p. 335. Sobre los *conventus iuridici* de *Callaecia* véase principalmente Tranoy 1981, pp. 150–167; Dopico – Santos 2012, pp. 581–600; Ortiz de Urbina 2018, pp. 429–452.

11 Utilizo esta denominación pliniana de genitivo plural irregular y no la de “Bracarenis” o “Bracaraugustanus” a partir del uso del término en Plin., *nat.* 4, 34, 111. La discusión sobre la morfología latina del término “Bracarum” se encuentra en Ortiz de Urbina 2018, pp. 436–437 nota 35.

12 Los diferentes puntos de vista sobre la ubicación de los *Zoelae* fueron resumidos inicialmente en Estefanía 1958, pp. 56–57 y han sido retomados posteriormente en Tranoy 1981, p. 52; Lemos 1995, pp. 295–310; Guerra 1995, pp. 127–128; Redentor 2002, pp. 27–31. La fuentes y los diferentes puntos de vista están resumidos en Untermann 2018, 757. Un tratamiento *in extenso* de la cuestión de ubicación y límites puede verse en Beltrán Ortega 2016, pp. 104–108 y 296–298. La cartografía detallada de toda la parte meridional del *conventus*, en donde las dificultades para fijar límites son mayores, se encuentra también en esta última obra. Véanse especialmente los mapas de pp. 114 y 298.

la zona de Las Médulas como en la comarca de la Valduerna, espacios dedicados primordialmente al pastoreo como los de el Aliste zamorano e incluso zonas de producción vinícola en las proximidades del Duero.

Es cierto que los límites conventuales en la Hispania romana no fueron fronteras en el sentido moderno del término ni, probablemente, límites administrativos con un alto grado de precisión geográfica<sup>13</sup>, aunque pudieran existir entre ellos puntos limítrofes con reflejo epigráfico<sup>14</sup>, pero en lo que se refiere a la edición de los fascículos de *CIL* II<sup>2</sup> los conventos deben tener límites claros para poder decidir en qué libro se edita una inscripción y evitar las repeticiones. La discusión del ¿por dónde? y ¿hasta dónde? debe ser siempre previa y conlleva un trabajo de reflexión importante cuando los fascículos conventuales periféricos aún están por hacer. Eso es lo que ocurre con el *conventus Asturum* (*CIL* II<sup>2</sup>/, 10), cuya demarcación plantea algunas dificultades que no siempre se han solucionado de manera unánime, pues sólo sabemos que el río *Navia* separaba el *conventus Lucensis* de la parte septentrional del *conventus Asturum*<sup>15</sup> y que el río *Astura*, citado en Floro, Orosio e Isidoro de Sevilla y que debe identificarse probablemente con el Esla<sup>16</sup>, atravesaba la tierra de los Astures, a los que seguramente servía como límite oriental. Pero, al mismo tiempo, el límite del *conventus Asturum* debe discutirse junto al de los dos *conventos* que se encuentran situados en su costado occidental,



Figura 2. Altar dedicado al deus Aernus en Castro de Avelãs. Museo de Guimarães. Fotografía: J. M. Abascal.

el *Lucensis* y el *Bracarum*, pues las demarcaciones interiores entre los tres no están explicadas en las fuentes. A eso se debe, por ejemplo, que en la impresionante obra de A. Tranoy sobre la *Gallaecia* antigua, una obra titánica y aún imprescindible publicada en 1981<sup>17</sup>, el extremo inferior del *conventus Asturum* se estrechara tanto que la ciudad de Bragança quedara casi enclavada en la línea divisoria de los *conventus Bracarum* y *Asturum*<sup>18</sup> y que la desembocadura del río Sabor en el Duero se utilizara como

13 Sobre la cuestión, véase Ozcáriz 2006, pp. 109–116, que resume la bibliografía anterior.

14 Ozcáriz 2006, p. 109, a propósito de una inscripción de Colmenar Viejo (Madrid), que su primer editor (Stylow 1990, pp. 317–323, de donde dependen *AE* 1990, 580 y *HEp* 4, 1994, 533) consideró un posible límite entre los *conventus Caesaraugustanus* y *Carthaginensis* (*ibid.*, 322).

15 Plin., *nat.* 4, 111: *et deinde [exstat] conuentus Lucensis a flumine Nauia, Albiones, Cibarci, Egiuarri cognomine Namarini, Adoui, Arroni, Arrotrebae.*

16 Schulten 1959, vol. 2, pp. 81–83; Roldán 1970, p. 218. Las referencias originales se encuentran en Flor. *epit.*, 2, 33; Oros., *adv. pag.* 6, 21, 1–3, 9–11; Isid. *orig.* 9, 2, 112.

17 Tranoy 1981.

18 Tranoy 1981, Carte III.

punto limítrofe del *conventus Asturum*<sup>19</sup>, cuando es probable que esa función corresponda a la desembocadura del río Túa en el Duero<sup>20</sup>. En este sentido, el intento de armonizar límites antiguos de *Hispania* con límites actuales de provincias españolas y distritos portugueses – por ejemplo, subiendo hacia el norte el límite meridional del *conventus Lucensis*, reduciendo el territorio de los Zoelas<sup>21</sup> o asignando el territorio de los *Zoelae* al *conventus Bracarum*<sup>22</sup>– ha dado como resultado también algunas soluciones gráficas absolutamente alejadas de la realidad.

En la demarcación conventual de este inmenso territorio de la antigua *Gallaecia* han jugado y han de jugar un papel esencial algunos miliarios cuyo cómputo de distancia se hace a partir de capitales conventuales como *Lucus Augusti* o *Bracara Augusta*. Tradicionalmente se ha entendido que esa vinculación de un cómputo viario a una determinada capital conventual debería ser indicio de que el epígrafe se encuentra enclavado

dentro de un convento u otro<sup>23</sup>. Esta suposición, que en algunas zonas de la península Ibérica puede ser discutible, parece funcionar bien en lo que se refiere a la separación de los *conventus Bracarum* y *Lucensis* en la provincia de Pontevedra – donde varios miliarios descubiertos entre las localidades de Pontevedra y Redondela contienen la cuenta de millas desde *Lucus Augusti*<sup>24</sup>–, pero no ayuda con el límite oriental del *conventus Bracarum* excepto en la zona situada entre Quiroga (Lugo) y Castro Caldelas (Ourense), próxima al alto de Cerdeira, en el extremo oriental de la provincia de Ourense<sup>25</sup>, pues disponemos de cómputos miliarios tomados desde *Bracara Augusta* y de otros dependientes de *Asturica Augusta*.<sup>26</sup>

En el extremo meridional del *conventus Asturum*, cualquier intento de asignación de límites debe tener en cuenta la condición de Astures de los *Zoelae*, como sabemos por las fuentes literarias antiguas<sup>27</sup>. Eso obliga a incluir toda la zona de Bragança<sup>28</sup>, de Castro de Avelãs (Figura 2) y del

19 Tranoy 1981, Carte III, seguido en Rodríguez Colmenero – Álvarez Asorey 2008, p. 10; Rodríguez Colmenero – Ferrer 2014, p. 123, fig. 53. En contra de esa fijación en el Sabor ya se pronunció Estefanía 1958, p. 57, que habla de un límite “al occidente del río Sabor”.

20 Aceptamos así la propuesta que nos formuló hace unos años A. Redentor y que servirá de base para la redacción del fascículo de CIL II correspondiente al *conventus Asturum*.

21 Opción gráfica tomada en TIR K-29, en donde el límite entre el *conventus Bracarum* y el *Asturum* se lleva al río Sabor.

22 Como aún se puede ver en ciertas imágenes expuestas en algún museo del noroeste.

23 CIL II 4871, de Ponte de Lima: a *Bracara Aug.* m. p. XX; EE IX 418, de Redondela (Pontevedra): A *Tude* m. p. VII; CIL II 6231, de Vilaboa (Pontevedra): a *L(uco) Aug(usti)* m. [- - -]; CIL II 4877, de Almuiña (Pontevedra): a *L(uco) Aug(usti)* m. p. LXXXXV; Rodríguez Colmenero *et alii* 2004, n.º 200, de Ponte do Burgo (Pontevedra): a *L(uco) Aug(usti)* m. p. LXXXXVI.

24 Se trata de los miliarios CIL II 6231 (Abascal 2020, pp. 48–49 n.º 2), CIL II 6230 = II 4877 (Abascal 2020, pp. 50–51 n.º 3) y un tercer ejemplar publicado en Abascal 2020, pp. 51–52 n.º 4. La cuestión del límite conventual ha sido desarrollada en Álvarez Asorey 2001, pp. 169–176. Cf. Estefanía 1958, p. 55.

25 Tranoy 1981, 158: “ce point pourrait être un limite”. También Rodríguez Colmenero *et al.* 2004, 372 ubican en este punto el límite entre los *conventus Bracarum* y *Asturum*. A este respecto hay que tener en cuenta lo dicho por el que, probablemente, fue el mejor conocedor de ese tramo de la *Via nova*: Caamaño 1973, pp. 212–220; *id.* 1975, 596–601; *id.* 1976, pp. 121–130; *id.* 1979, pp. 203–227.

26 Por ejemplo, AE 1974, 400, caído junto al río Bibeí en las proximidades de A Pobra de Trives (Ourense): *Ab Astur(ica) m(ilia) p(assuum) XCIV*.

27 Plin., *nat.* 3, 4, 28: “... Cantabri. Iunguntur iis Asturum XXII populi divisi in Augustanos et Transmontanos, Asturica urbe magnifica; in iis sunt Gigurri, Paesici, Lancienses, Zoelae”.

28 Los conjuntos epigráficos están recogidos en Alves 1933 y, sobre todo, en Redentor 2002.

área de Vinhais, por lo que la Serra de Nogueira pudo ser un límite natural de este *conventus* y eso llevaría a incluir en el mismo poblaciones como Macedo de Cavaleiros y Vila Flor, entre otras. En esas condiciones, el curso inferior del río Túa, como se ha dicho, parece un límite razonablemente probable.

Por el sur, el *conventus Asturum* debe alcanzar el río Duero si hacemos caso a Plinio<sup>29</sup>, que claramente indica que el *Durius* separa “ab Asturia Vettonibus, a Lusitania Gallaecis”. Una conocida inscripción de Vilaríça (Torre de Moncorvo, distrito de Bragança)<sup>30</sup> dice: *Ioui | Optimo | Max(ximo) | ciuitati | Baniensi | Sulp(icius) Bas(s)u|s d(ono) d(edit)*. El epígrafe procede de un lugar al norte del Duero en un espacio que debería pertenecer al *conventus Asturum* pero menciona una *civitas Baniensis*<sup>31</sup> que aparece entre los pueblos Lusitanos citados en la inscripción del puente de Alcántara<sup>32</sup>. Si se considera que la referencia a la *civitas Baniensis* debe interpretarse como la evidencia de que este centro se encontraba en el lugar de hallazgo de la inscripción, la Lusitania se extendería al norte del Duero<sup>33</sup>. Esta interpretación, sin embargo, choca con el hecho de que

la inscripción dice *civitati | Baniensi* y no *civitas | Baniensis*, con lo que la *civitas* es objeto de la dedicación como lo es el propio Júpiter con el que se inicia el texto<sup>34</sup>. Esto excluye que podamos utilizar el epígrafe como un indicador geográfico y devuelve al río Duero el protagonismo que Plinio le dio cuando, con rotundidad, escribió que “a Durio Lusitania incipit”<sup>35</sup>. Para armonizar unos y otros puntos de vista hay que considerar como probable la sugerencia de que el territorio de la *civitas Baniensis* pudiera encontrarse “a ambos lados del río Duero, pero formando parte de la Lusitania, lo que no entraría en contradicción con la cita pliniana”<sup>36</sup>.

Los límites conventuales por el este son mucho más fáciles de identificar porque, primero el Duero hasta Moral de Sayago y Villalcampo, y luego el Esla desde su desembocadura hacia el norte, constituyen una divisoria natural que debería cerrar el *conventus Asturum* por este lado.

Con los márgenes territoriales a los que hemos hecho referencia, el *conventus Asturum* incluye una parte de Asturias<sup>37</sup>, León<sup>38</sup> y Zamora<sup>39</sup>, algo de la provincia de Ourense y una zona significativa del distrito de Bragança<sup>40</sup>. Con datos de

29 Plin., *nat.* 4, 34, 112.

30 *CIL* II 2399 y p. XLIV (*EE* VIII, p. 397 n.º 107).

31 Untermann 2018, pp. 245–246.

32 *CIL* II 760.

33 Alarcão 1988, 34–35, seguido en el *Atlas onomástico de la Lusitania romana*, Plácido 2002, p. 123; Redentor 2017, p. 431 con mapa; etc. El problema ha sido tratado de forma muy interesante en Beltrán Ortega 2016, pp. 152, 174 y, sobre todo, pp. 296–298.

34 Este matiz ya fue observado en su día por Tranoy 1981, p. 319 y Le Roux 2017, pp. 23–45 n.º 2 (*id.* 2022, p. 413 y anexo n.º 2).

35 Plin., *nat.* 4, 34, 112.

36 Beltrán Ortega 2016, p. 296.

37 Diego 1985; Escortell 1975.

38 La epigrafía romana de la provincia de León ha sido objeto de repetidas atenciones en los últimos cuarenta años: Rabanal 1982; Diego 1986; Rabanal – García Martínez 2001.

39 El catálogo de las inscripciones romanas de la provincia de Zamora sigue siendo, sustancialmente el elaborado por Bragado en 1991, aunque debe completarse con el gran catálogo de Beltrán Ortega sobre la “Asturia meridional y la Lusitania nororiental”.

40 Redentor 2002.

mayo de 2024, eso representa 1.662 inscripciones según puede verse en el Cuadro 1, lo que convierte al *conventus Asturum* en uno de los de mayor volumen epigráfico de Hispania. En esa cifra tan elevada de textos juega un papel determinante la inclusión en este fascículo de la base campamental de la *legio VII Gemina* en León y del importante conjunto de *Asturica Augusta*. Pero no menos importancia numérica tienen conjuntos como los de Villalcampo (Zamora)<sup>41</sup>, conservado en el Museo de Zamora<sup>42</sup>, o los de Miranda do Douro con sus fregesías.

<i>Conventus Asturum</i> (datos de mayo 2024)		
	N.º de textos	%
León	829	49,88
Zamora	386	23,23
Bragança	281	16,91
Asturias	136	8,18
Ourense	30	1,81
	<b>1.662</b>	<b>100</b>

**Cuadro 1.** Distribución territorial de las inscripciones del *conventus Asturum*.

En ese espacio tan gigantesco hay multitud de ámbitos epigráficos completamente diferentes. En la parte septentrional, con una ausencia absoluta de núcleos privilegiados y delimitada por la costa cantábrica y la zona de montaña de los Picos de Europa, el número de inscripciones es proporcionalmente más reducido que en zonas más meridionales, si bien en el ámbito de los Cántabros Vadinienses, a caballo entre el *conventus Asturum*

y el *conventus Cluniensis*, esa densidad epigráfica aumenta de manera significativa. Hay que destacar la escasez de inscripciones en las estribaciones y el piedemonte meridional de los Picos de Europa.

Ese panorama cambia en la parte central del *conventus*, que incluye el asentamiento militar de la *legio VII Gemina*, los de sus *vexillationes* en la comarca de la Valduerna, el distrito minero de Las Médulas, *Asturica Augusta* y las fértiles tierras del Bierzo. En estas zonas hay una concentración epigráfica muy alta, sólo comparable a la de algunas zonas de la *Baetica* o de la costa mediterránea.



**Figura 3.** Estela funeraria de Flavius Tertullu. y de Annia Mont(- -) y Annius Fronto en Santibáñez de Vidriales (Zamora), junto al campamento de la *legio X Gemina*. Fotografías: J. M. Abascal.

Por fin, más al sur, esa densidad epigráfica se mantiene e incluso se incrementa cuando rebasamos hacia el suroeste el campamento de la *legio X Gemina* y de las unidades auxiliares de *Petavonium* (Rosinos de Vidriales, Zamora)<sup>43</sup> y

41 El conjunto más importante, aparecido a mediados del siglo XX con motivo de las obras para la construcción de la presa de Villalcampo, en la confluencia del río Esla con el Duero, está recogido en Diego 1954, pp. 461-492 y en Velasco 1968. Todas las piezas están recogidas en el catálogo zamorano de Bragado 1991.

42 Quiero manifestar mi agradecimiento a D.ª Rosario García Rozas, directora del Museo, por su apoyo en esta tarea y por habernos dado todas las facilidades para llevar a cabo la revisión de los fondos epigráficos conservados en la institución en 2020 y 2024. Mi gratitud también para D. Alberto del Olmo, conservador del mismo Museo, que nos ha prestado en nuestras visitas al centro una ayuda imprescindible.

43 Martín y Delibes 1975; García Martínez 1997, pp. 9-20; Carretero 1998, pp. 47-86; Hernández Guerra 1999; Romero - Carretero 1999, pp. 1077-1108; Carretero 2000; Martín - Romero - Carretero 2002, pp. 137-154; Palao 2006, pp. 423-438.

nos adentramos en las altísimas concentraciones de la comarca de Aliste hasta Villalcampo y Moral de Sayago o cuando avanzamos hacia el extremo conventual por Bragança o Miranda do Douro. Una simple visita a las reservas de los principales museos de esas comarcas demuestra que estamos ante el trabajo de *officinae* muy especializadas que producen piezas que han llegado a tener denominación propia, como es el caso de las ‘estelas de Picote’<sup>44</sup>, algunas de cuyas características formales se repiten fuera de ese ambiente, en el área de Rosinos y Santibáñez de Vidriales (Figura 3), en territorio de *Petavonium*, como mostramos hace unos años con ejemplos de epígrafes de la segunda de estas localidades<sup>45</sup>. La extensión de la influencia mirandesa hacia el norte es una evidencia en el ámbito epigráfico.

La proliferación epigráfica de la parte meridional del *conventus* coincide con la aparición de un repertorio iconográfico apenas conocido más al norte: las cabeceras semicirculares de las estelas se pueblan de rosetas en movimiento hacia izquierda o derecha, mientras los campos epigráficos se rehunden y quedan limitados por pilastras<sup>46</sup> y la parte inferior de los monumentos se llena de las altísimas arquerías que Cumont consideraba las puertas de acceso al más allá.

En todo caso, toda la epigrafía conventual muestra una serie de características dominantes entre las que la más importante es el alto predominio de las inscripciones funerarias sobre las votivas, con valores que invierten los del vecino *conventus*

*Lucensis*, en donde la epigrafía votiva es muy superior en términos numéricos a la funeraria.

El elevado número de inscripciones –en menor número votivas que funerarias– de la parte meridional del *conventus*, es decir, de los ámbitos hoy pertenecientes a la provincia de Zamora<sup>47</sup> y al distrito de Bragança<sup>48</sup>, ofrece un muestrario de enorme riqueza en cantidad y en calidad en el que se pueden individualizar tendencias y rasgos comarcales. Quizá lo más destacable sea la posibilidad de individualizar divinidades exclusivas de este territorio, como es el caso de *Mentoviacus*<sup>49</sup>, o de aislar nombres personales que ahora sabemos que son propios de los Astures, como *Emuria*, *Iemuria* y *Iumuria*.

En esas colecciones tan numerosas que ofrece el *conventus*, salvando las grandes diferencias regionales ya citadas, algunos conjuntos tienen personalidad propia y nos extenderemos a propósito de uno de ellos, no tanto por el contenido de los epígrafes, cuya importancia se ha puesto de manifiesto en diversas ocasiones, sino a propósito de la forma de los monumentos y de su ubicación original.

En junio de 1967, durante las obras de cimentación “del edificio propiedad de don José María Gómez de Cela”<sup>50</sup> en la ciudad de Astorga, con acceso al paseo Blanco de Cela, apareció un conjunto de ocho altares (Figura 4) que llamó inmediatamente la atención de los arqueólogos y epigrafistas, de modo que Antonio García y Bellido<sup>51</sup> preparó una temprana edición del conjunto y casi simultáneamente también lo

44 Tranoy 1981, pp. 349–359; Le Roux – Tranoy 1984, pp. 37–39; Encarnaçao 1993, pp. 242–243; Navarro 1998, p. 177; Abascal 2014b, pp. 149–150. 0

45 Abascal 2016b, pp. 345–360

46 Sobre este repertorio decorativo, véase especialmente Abásolo –García Rozas 1990, pp. 545–560.

47 Bragado 1991.

48 Redentor 2002.

49 Abascal 2024, pp. 31–41, a partir de cuatro altares dedicados a esta divinidad que se encuentran situados entre la ciudad de Zamora y el área de Villalcampo.

50 Diego 1968, p. 91.

51 Gracia y Bellido 1968, 191–209.



**Figura 4.** Composición aproximada en su situación original de tres de los altares de los procuradores Augustales de Asturica Augusta. Fotografías: J. M. Abascal.

hizo Francisco Diego Santos<sup>52</sup>. Según las noticias publicadas sobre el hallazgo, los tres primeros aparecieron a unos cinco metros de profundidad, otros cuatro a una cota similar cuando se buscaba el asiento rocoso para cimentar columnas y el octavo en los restantes trabajos en la cimentación<sup>53</sup>. La descripción del hallazgo parece corresponder a la de un mismo espacio o ámbito de época romana y a una cota similar. Se da la circunstancia de que todos los altares están dedicados por procuradores Augustales de rango ecuestre – seguramente los *procuratores Asturiae et Callaeciae* que tuvieron sede en *Asturica Augusta* desde finales del siglo I d.C.<sup>54</sup> – y de que todos los altares invocan divinidades romanas y orientales que en algún caso, corresponden al lugar de origen de estos personajes, como ocurre con las divinidades de *Smyrna* de *G. Iulius Silvanus*

*Melanio*, que es uno de los protagonistas de esta serie de altares. Y decimos altares porque el texto y el aspecto frontal de estas piezas corresponden a lo que habría que esperar en los altares, pero no hay que olvidar que algunas de estas piezas tienen espesores más próximos a los de las estelas porque, como es probable, estos altares se diseñaron para estar pegados a una pared.

El conjunto, que hoy se exhibe de forma conjunta en el Museo de los Caminos en Astorga (León), seguramente reunía las muestras de piedad de los procuradores de rango ecuestre que se habían sucedido en el cargo en la ciudad de *Asturica Augusta* y eso nos lleva a discutir su ubicación. A pesar de su gran calidad técnica en lo que al grabado del texto y la decoración se refiere, algunos de estos altares muestran una pequeña falta de paralelismo entre el plano supe-

<sup>52</sup> Diego 1968, p. 91–106.

<sup>53</sup> Diego 1968, p. 92.

<sup>54</sup> Sobre el establecimiento de esta procuratela ducenaria, véase Alföldy 2000, pp. 45–46 e *id.* 2002, pp. 56–57.

rior y el inferior. Es decir, algunas de las cuñas de madera que permiten asentar el monumento sobre la peana metálica en que hoy se exhibe son, al mismo tiempo, correctores de la verticalidad del altar, pues de haberse apoyado sobre su plano inferior algunas líneas parecerían inclinadas a un lado u otro (Figura 4). Quien preparó los soportes de algunas de estas piezas lo hizo pensando ya en el espacio en que se iban a colocar, de forma que los planos inferiores se biselaron en función de esa ubicación, siempre con el objetivo de que el texto pudiera ser leído en líneas perfectamente horizontales. Pero no todos los altares se inclinan hacia el mismo lado y tampoco todos se inclinan. En algunos casos, se ve perfectamente que el plano de apoyo tiene una inclinación descendente de izquierda a derecha y, en otros casos, esa línea es ascendente. La razón hay que buscarla en el hecho de que estos monumentos debían forrar las paredes de una sala, un recinto que no tenía un pavimento completamente horizontal sino que mostraba una cierta inclinación. De ese modo, los altares que cubrían una pared compartían una misma orientación del plano de apoyo inferior y, los de la pared de enfrente, lo hacían a la inversa. La reducida cantidad de monumentos que aparecieron en aquel hallazgo casual de 1967 no permiten extendernos sobre este punto, pues contamos con una muestra muy reducida.

Ahora bien, si los altares, como parece, procedían de un mismo espacio, es muy probable que esa sala fuera un *sacellum* situado dentro de la residencia de los *procuratores Asturiae et Callaeciae de Asturica Augusta*. Hoy por hoy, no podemos explicar de otra manera esta concentración de piezas si tenemos en cuenta que se trata de un conjunto muy homogéneo que, además, comparte un pequeño defecto formal para adaptarse al espacio que ocupaban.

Es difícil establecer la datación de esta serie que, seguramente, se deba situar en una horquilla temporal muy amplia pues sólo conocemos una pequeña muestra de los altares dedicados por los procuradores asturicenses. Sin embargo, se pueden manejar dos argumentos para situar al menos una parte de las piezas. En primer lugar, uno de los altares de ese conjunto fue dedicado por *G. Iulius Silvanus Melanio*, el conocido funcionario de época severiana temprana<sup>55</sup>. En segundo lugar, otros dos altares, dedicados por *P. Aelius Hilarianus*, fueron objeto de un borrado parcial, una *damnatio memoriae* muy precisa<sup>56</sup>, para eliminar del texto el nombre de Cómodo sin que esto supusiera la retirada de ambos monumentos. Es decir, al menos dos de los ocho altares fueron grabados entre los años 180–192 –los de *P. Aelius Hilarianus*– y uno lo fue entre finales de esa centuria y los primeros años del siglo III, seguramente aún en tiempos de Septimio Severo. Los dos altares de *P. Aelius Hilarianus* evidencian, además, que la *damnatio* del nombre de Cómodo no debió alterar el aspecto físico de esa estancia, que recogía la historia de la procurate-la asturicense y que constituía el recuerdo gráfico de la piedad de procuradores llegados desde diferentes lugares del Imperio hasta este extremo occidental del Imperio, donde su cometido era, por encima de todo, controlar la fiscalidad de las vecinas explotaciones auríferas.

---

55 Abascal y Alföldy 1998, pp. 157–168; Domergue 2014, pp. 241–256.

56 Mossong y Abascal 2019, pp. 363–381.

## Bibliografía

- ABASCAL, J. M. (2012), “Joaquín María de Navascués y de Juan”. En: Heid, S. y Dennert, M. Eds., *Personenlexikon zur christlichen Archäologie*. Regensburg: Schnell & Steiner, vol. 2, pp. 953–954.
- ABASCAL, J. M. (2014a) “Hübner y el Corpus Inscriptionum Latinarum II”. En: M. Blech *et al.* Eds., *Emil Hübner und die Altertumswissenschaften in Hispanien. Akten des Colloquiums in Madrid vom 19. bis 20. November 2008 zu Ehren des 175. Geburtstages von Emil Hübner (Iberia Archaeologica 14/4)*, Darmstadt: von Zabern, pp. 135–159.
- ABASCAL, J. M. (2014b) “Oficinas y estilos en el hábito epigráfico de la Hispania romana”. En: Bustamante, M. y Bernal, D. Eds., *Artífices idóneos. Artesanos, talleres y manufacturas en Hispania (Anejos de AEspA 71)*. Mérida: CSIC, pp. 143–168.
- ABASCAL, J. M. (2015): “Una perspectiva administrativa de la Hispania de Augusto”. En: López Vilar, J. Ed., *Actes 2on Congrés Internacional d'Arqueologia i món antic. August y les províncies occidentals. 2000 aniversari de la mort d'August. Tarragona, 26–29 de novembre de 2014*, Tarragona: Fundació Mutua Catalana, pp. 129–140.
- ABASCAL, J. M. (2016a) “La intervención imperial en las capitales conventuales de Hispania”, *Revista de Historiografía*, 25, pp. 405–421.
- ABASCAL, J. M. (2016b) “Officina epigráfica de Sansueña (Rosinos y Santibañez de Vidriales, Zamora)”. En: Carbonell, J. y Gimeno, H. Eds., *A Baete ad fluvium Anam. Cultura epigráfica en la Bética occidental y territorios fronterizos. Homenaje al profesor José Luis Moralejo Álvarez*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, pp. 345–360.
- ABASCAL, J. M. (2020) “Miliarios romanos de la provincia de Pontevedra (Hispania citerior)”, *Anuario Brigantino*, 43, pp. 47–86.
- ABASCAL, J. M. (2024) “*Deus Mentoviacus*”. En: Killen, S. *et al.* Eds., *Caput studiorum. Festschrift für Rudolf Haensch zu seinem 65. Geburtstag*. Wiesbaden: Harrassowitz Verlag, pp. 31–41.
- ABASCAL, J. M. y ALFÖLDY, G. (1998) “Zeus Theos Megistos en Segobriga”, *Archivo Español de Arqueología* 71, pp. 157–168.
- ABASCAL, J. M. (en prensa) “Los corpora de las inscripciones latinas en la Península Ibérica: una obra internacional”. En: *Actas del Coloquio 'Arqueología en la Península Ibérica. Más de un siglo de cooperación internacional / Archéologie en péninsule Ibérique Plus d'un siècle de coopération internationale. Casa de Velázquez (Madrid), 15–17 de noviembre de 2017'*.
- ABÁSULO, J. A. y GARCÍA ROZAS, R. (1990) “Sobre las estelas zamoranas y su ornamentación”. En: *Actas del primer Congreso de Historia de Zamora. Tomo 2: Prehistoria y mundo antiguo*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos, pp. 545–560.
- ALARCÃO, J. de (1988) *O domínio romano em Portugal*. Mem Martins: Europa-América (Forum da História, 1)
- ALFÖLDY, G. (1995) “De statu praesenti Corporis Inscriptionum Latinarum et de laboribus futuris ad id pertinentibus”, *Epigraphica*, 57, pp. 292–295.
- ALFÖLDY, G. (2000) *Provincia Hispania superior (Schriften der Philosophisch-historischen Klasse der Heidelberger Akademie der Wissenschaften 19)*. Heidelberg: Universitätsverlag. Edición española: *Provincia Hispania superior (Universidade Da Coruña, Monografias 9)*. A Coruña 2002.
- ALFÖLDY, G. (2007) “Fasti und Verwaltung der hispanischen Provinzen: zum heutigen Stand der Forschung”. En: Haensch, R. y Heinrichs, J. Eds., *Herrschen und Verwalten. Der Alltag der römischen Administration in der Hohen Kaiserzeit*. Köln: Böhlau, pp. 325–356.

- ÁLVAREZ ASOREY, R. (2001) “El límite oceánico de separación entre el *conventus Lucensis* y el *Bracarenensis* a partir del estudio de los miliarios de la vía XIX del Itinerario de Antonino”, *Larouco*, 3, pp. 169–176.
- ALVES, F. M. (1933) *Guia epigráfico do Museu Regional de Bragança (Memórias arqueológico-históricas do distrito de Bragança, 9)*. Porto: Guedes.
- BALIL, ALBERTO (1976) “Joaquín María de Navascués (1900-1975) in memoriam”, *Epigraphica*, 38, pp. 170–171.
- BELTRÁN ORTEGA, A. (2016) *Epigrafía y territorio: las civitates de la Asturia meridional y la Lusitania nororiental*. Madrid. Tesis Doctoral. Universidad Complutense (on line).
- BRAGADO TORANZO, J. M.<sup>a</sup> (1991) *Fuentes literarias y epigráficas de la provincia de Zamora y su relación con las vías romanas de la cuenca del Duero*. León: Universidad de León. Tesis Doctoral en microficha.
- CAAMAÑO GESTO, J. M. (1973) “Los miliarios del alto de la Cerdeira (Puebla de Trives, Orense)”, *Cuadernos de Estudios Gallegos* 28 n.º 85, pp. 212–220.
- CAAMAÑO GESTO, J. M. (1975) “Los miliarios de Puente Bibey-Puebla de Trives (Orense)”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 40-41, pp. 596–601.
- CAAMAÑO GESTO, J. M. (1976) “Aportaciones al estudio de los miliarios del tramo orensano de la Vía XVIII”, *Boletín Auriense* 6, pp. 121–130.
- CAAMAÑO GESTO, J. M. (1979) “Aportaciones al estudio de la Vía 18: los codos del Larouco y el puente romano sobre el río Bibey”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 45, pp. 203–227.
- CARRETERO VAQUERO, S. (1998) “Grafitos del campamento romano de *Petavonium* (Rosinos de Vidriales, Zamora)”, *Brigecio*, 8, pp. 47–86.
- CARRETERO VAQUERO, S. (2000) *El campamento romano del “Ala II Flavia” en Rosinos de Vidriales (Zamora). La cerámica*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos.
- DIEGO SANTOS, F. (1954) “Las nuevas estelas astures. Importantes datos del ángulo sureste augustano para la onomástica indígena”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, VIII n.º 23, pp. 461–492.
- DIEGO SANTOS, F. (1959) *Epigrafía romana de Asturias*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos. Hay una edición actualizada de Oviedo 1985.
- DIEGO SANTOS, F. (1968) “Ocho lápidas votivas de Astorga. Sobre epigrafía romana”, *Archivum*, 18, pp. 91–106.
- DIEGO SANTOS, F. (1986) *Inscripciones romanas de la provincia de León*. León: Diputación provincial de León.
- DOMERGUE, Cl. (2014) “L’inscription votive de *C. Iulius Silvanus Melanio* à Segobriga et les carrières de *lapis specularis* voisines”. En: Boube, E. et al. Eds., *De Rome à Lugdunum des Convènes. Itinéraire d’un Pyrénéen par monts et par vaux. Hommages à Robert Sablayrolles*. Bordeaux: Ausonius, 241–256.
- DOPICO CAÍNZOS, M.<sup>a</sup> D. (1986) *Los conventus iuridici*. Origen, cronología y naturaleza histórica, *Gerión*, 4, pp. 265–283.
- DOPICO CAÍNZOS, M.<sup>a</sup> D. (2017) “Los *conventus iuridici*: la aportación de la *Naturalis historia* de Plinio el Viejo”. En: Ciprés, P. Ed., *Plinio el Viejo y la construcción de la Hispania citerior (Revisiones de Historia Antigua, VIII)*. Vitoria: Universidad de País Vasco, pp. 243–272.
- DOPICO CAÍNZOS, M.<sup>a</sup> D. y Santos Yanguas, J. (2012) “La adecuación de las entidades indígenas a la nueva administración romana: el ejemplo de los *conventus* del noroeste peninsular”. En: Santos Yanguas, J. y Cruz Andreotti, G. Eds., *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano (Revisiones de Historia Antigua VII)*. Vitoria: Universidad del País Vasco, pp. 581–600.

- ENCARNAÇÃO, J. (1984) *Inscrições romanas do conventus Pacensis*. Coimbra: Universidade de Coimbra.
- ENCARNAÇÃO, J. (1993) “L’*épigraphie du village à l’extrême Occident d’Hispania*”. En: Calbi, A. et al. Eds., *L’Epigrafia del Villaggio. VII Colloquio Internazionale sul Tema L’Epigrafia del Villaggio. Forli 1990*, Bologna: Università, pp. 237-259.
- ERXLEBEN, E. et al. (1973) “Berichte über die Arbeiten des Zentralinstituts für Alte Geschichte und Archäologie der Akademie der Wissenschaften der DDR an den Unternehmungen IG, CIL und PIR”. En: *Akten des VI. Internationalen Kongresses für Griechische und Lateinische Epigraphik. München 1972*, München: Beck, pp. 527–529.
- ESCORTELL PONSODA, M. (1975) *Catálogo de las salas de cultura romana del Museo arqueológico de Oviedo*. Oviedo: Principado de Asturias.
- ESTEFANÍA, M.<sup>a</sup> del D. N. (1958) “Notas para la delimitación de los conventos jurídicos en Hispania”. *Zephyrus*, 9, pp. 51–57.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1960) “Preparación del nuevo volumen del *CIL* II”, *Archivo Español de Arqueología*, 33, n.º 101–102, pp. 221–222.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1968) “Lápidas votivas a deidades exóticas halladas recientemente en Astorga y León”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 163, pp. 191–209.
- GARCÍA MARTÍNEZ, S. M.<sup>a</sup> (1997) “Los restos epigráficos de *Petavonium*. Nuevas aportaciones”. *Studia Zamorensia*, segunda época, 4, pp. 9-20.
- GUERRA, A. (1995) *Plínio-o-Velho e a Lusitânia*. Lisboa: Colibri.
- HAENSCH, R. (1997) *Capita provinciarum. Statthaltersitze und Provinzialverwaltung in der römischen Kaiserzeit*. Mainz am Rhein: von Zabern.
- HERNÁNDEZ GUERRA, L. (1999) *Epigrafía romana de unidades militares relacionadas con Petavonium. Rosinos de Vidriales (Zamora)*. *Estudio religioso y prosopográfico*, Valladolid: Universidad
- HÜBNER, E. (1861) “Epigraphische Reiseberichte aus Spanien und Portugal”, *Monatsberichte der Königlichen Preuss. Akademie der Wissenschaften zu Berlin 1860*, pp. 231-241 (I-II. [Barcelona y Tarragona]), pp. 324-332 (III. [Madrid]), pp. 421-450 (IV. [Valencia y Murcia]) y pp. 594-643 (V. [Costa de Andalucía]).
- HÜBNER, E. (1862), “Epigraphische Reiseberichte aus Spanien und Portugal”, *Monatsberichte der Königlichen Preuss. Akademie der Wissenschaften zu Berlin 1861*, pp. 16-113 (VI. Granada, Jaén, Córdoba, Sevilla), pp. 378-405 (VII. Extremadura), pp. 525-549 (VIII. Sin título), pp. 721-771 (IX. Lissabon und das südliche Portugal), pp. 771-807 (XII. Portugal nördlich von Tajo), pp. 807-837 (XIII. Galicien, Leon, Asturien) y pp. 938-986 (XIV. Altkastilien, die baskischen Provinzen, Navarra, Aragón, Catalonien und Menorca). No existen los informes X y XI.
- LE ROUX, P. (2004): “La question des *conventus* dans la péninsule Ibérique d’époque romaine”. En: *Au jardin des Hespérides. Histoire, société et épigraphie des mondes anciens. Mélanges offerts à Alain Tranoy*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, pp. 337–356.
- LE ROUX, P. (2017) “Les inscriptions et l’histoire provinciale de la Lusitanie”. En: Nogales. T. Ed., *Lusitania del pasado al presente de la investigación Actas de la IX Mesa Redonda internacional de Lusitania, (Museo Arqueológico Nacional, 29-30 septiembre 2016)*. Madrid: Ministerio de Cultura, pp. 23–45.
- LE ROUX, P. y TRANOY, A. (1984). “L’*épigraphie du nord du Portugal: bilan et perspectives*”. *Conimbriga*, 23, pp. 19–41.
- LEMOS, F. S. (1995) “*Zoelas e ciuitas Zoelarum: uma unidade étnica no quadro da romanização do Noroeste*. En: Jorge, V. O., coord., *1.º Congresso de Arqueologia Peninsular (Porto, 12-18 de Outubro de 1993)*. Actas. Porto:

- Sociedade Portuguesa de Antropologia e Etnologia (*Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, 35:2), vol. 6, pp. 295–310.
- MARTÍN VALLS, R. y DELIBES DE CASTRO, G. (1975) *Sobre los campamentos de Petavonium* (*Studia Archaeologica* 36), Santiago: Universidad de Santiago de Compostela y Valladolid: Universidad de Valladolid.
- MARTÍN VALLS, R. et al. (2002) “Marcas militares en materiales de construcción de *Petavonium*”. En: Morillo Cerdán, A. Coord., *Arqueología militar romana en Hispania (Anejos de Gladius*, 5). Madrid: CSIC, pp. 137–154.
- MOSSONG, I. y ABASCAL, J. M. (2019) “*Dos damnationes memoriae* de Commodo en *Asturica Augusta* (Astorga, León, Hispania citerior)”. *Chiron* 49, pp. 363–381.
- NAVARRO CABALLERO, M. (1998) “Las estelas en brecha de Santo Adrião: observaciones tipológico-cronológicas”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 64, pp. 175–206.
- ORTIZ DE URBINA, E. (2018) “Referencias escritas y denominaciones latinas de los tres conventus del noroeste de Hispania”. En: Vallejo, J. M.<sup>a</sup> et al. Eds., *Studia philologica et diachronica in honorem Joaquín Gorrochategui. Indoeuropaea et Palaeohispanica (Anejos de Veleia, series minor*, 35), Vitoria: Universidad del País Vasco, pp. 429–452.
- OZCÁRIZ GIL, P. (2006) *Los conventus de la Hispania citerior*. Madrid: Universidad rey Juan Carlos.
- OZCÁRIZ GIL, P. (2013) *La administración de la provincia Hispania citerior durante el alto Imperio Romano*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- PALAO VICENTE, J. J. (2006) “*Apud milites*. La presencia de civiles en los campamentos de *Petavonium*”. En: *Segundo Congreso de Historia de Zamora. Actas 1*, Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos, pp. 423–438.
- PLÁCIDO, D. (2002) “La estructuración territorial y étnica del *conventus Bracarenis*”, *Minus*, 10, pp. 111–134.
- RABANAL ALONSO, M. A. (1982) *Fuentes literarias y epigráficas de León en la Antigüedad*. León: Diputación provincial de León.
- RABANAL ALONSO, M. A. y GARCÍA MARTÍNEZ, S. M.<sup>a</sup> (2001) *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización*. León: Universidad.
- REDENTOR, A. (2002) *Epigrafia romana na região de Bragança*. Lisboa: Instituto Português de Arqueología.
- REDENTOR, A. (2017) “Epigrafía romana. Ecos da antigüidade por ambas as margens do Tua. Excurso pelas fontes epigráficas romanas”. En: Carvalho, P. C. et al. Coord., *Estudo histórico e etnológico do Vale do Tua (Concelhos de Alijó, Carraceda de Ansiães, Mirandela, Murça e Vila Flor)*. Porto: Aproveitamento Hidroelétrico de Foz Tua, vol. 3, 178–207 y fichas 1–72.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A. y ÁLVAREZ ASOREY, R. (2008) *Vía romana XIX. Un viaje desde Lugo a Los Ancares siguiendo las pisadas de Roma*, Lugo: Concello de Lugo.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A. y FERRER SIERRA, S. (2014) *Augusto na Fisterra ibérica. Entre a vitoria cántabra e os albores do culto imperial. Referencias ao emperador César Augusto e membros da súa familia nas fontes escritas do noroeste hispánico amplo*. Lugo: Concello de Lugo.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A. et al. (2004) *Callaeciae et Asturiae itinera romana. Miliarios e outras inscricións viarias romanas do noroeste hispánico (conventos Bracarense, Lucense e Asturicense)*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.
- ROLDÁN, J. M. (1970) “Fuentes antiguas sobre los Astures”, *Zephyrus*, 21, pp. 171–241.
- ROMERO CARNICERO, M.<sup>a</sup> V. y CARRETERO VAQUERO, S. (1999) “Los campamentos y la ciudad de *Petavonium*”. En: Rodríguez Colmenero, A. Ed., *Los orígenes*

- de la ciudad en el noroeste hispánico. *Actas del Congreso internacional. Lugo, 15–18 de mayo 1996*. Lugo: Diputación provincial de Lugo, vol. 2, pp. 1077–1108.
- SANCHO ROCHER, L. (1978) “Los *conventus iuridici* en la Hispania romana”, *Caesaraugusta*, 45–46, pp. 171–194.
- SILVA, A. V. DA (1944) *Epigrafía de Olisipo (Subsidios para a historia da Lisboa Romana)*, Lisboa: Câmara Municipal de Lisboa.
- SCHUBRING, K. (1953) “Bericht über das Corpus Inscriptionum Latinarum”. En: *Actes du deuxième Congrès International d'épigraphie grecque et latine. Paris 1952*. Paris: pp. 80–89.
- SCHULTEN, A. (1959) *Geografía y etnografía antiguas de la península Ibérica*. Madrid: CSIC.
- STYLOW, A. U. (1984) “CIL II supplementum 2. Proyecto y estado actual”. En: *Actes de la Table Ronde Internationale du C.N.R.S. sur l'Épigraphie Hispanique. Problèmes de Méthode et d'édition, organisée à l'Université de Bordeaux les 8 – 9 – 10 décembre 1981*. Paris: CNRS, pp. 365–368.
- STYLOW, A. U. (1990) “Neue Inschriften aus Carpetanien (Hispania Citerior)”, *Chiron*, 20, pp. 307–344.
- STYLOW, A. U. (1995) “Von Emil Hübner zur Neuauflage von CIL II. Anhang: Zu einer neuen Pales Inschrift aus Mirobriga». *Madridener Mitteilungen*, 36, pp. 17–29.
- TIR K-29 = *Tabula Imperii Romani (Comité español)*. Hoja K-29: Porto. Conimbriga, Bracara, Lucus, Asturica. Madrid: Instituto Geográfico Nacional – CSIC.
- TRANOY, A. (1981) *La Galice romaine. Recherches sur le nord-ouest de la péninsule ibérique dans l'Antiquité*. Paris: CNRS.
- UNTERMANN, J. (2018) *Monumenta Linguarum Hispanicarum VI. Die vorrömische einheimische Toponymie des antiken Hispanien*. Wiesbaden: Ludwig Reichert.
- VELASCO RODRÍGUEZ, V. (1968) *Catálogo inventario del Museo Provincial de Bellas Artes de Zamora*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos.
- VIVES Y GATELL, J. (1942/1969). *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona: CSIC. Hay una segunda edición con suplemento de 1969.
- VIVES Y GATELL, J. (1971/72), *Inscripciones latinas de la España romana. Antología de 6.800 textos*, Barcelona: Universidad de Barcelona.
- WICKERT, L. (1929) “Bericht über eine Reise zur Vorbereitung eines Supplementum Hispaniense des Corpus Inscriptionum Latinarum”, *Sitzungsberichte der Preussischen Akademie der Wissenschaften*, 30, pp. 54–60.
- WICKERT, L. (1931) “Bericht über eine zweite Reise zur Vorbereitung von CIL II Suppl. 2”, *Sitzungsberichte der Preussischen Akademie der Wissenschaften*, 32, pp. 829–844.
- VV.AA. (1983) *Indigenismo y romanización en el conventus Asturum*. Madrid: Ministerio de Cultura – Universidad de Oviedo.